



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE**

---

**I. ASISTENCIA**

Siendo las 17:00 horas del día 29 de enero de 2020, en nombre de Dios, el señor Decano, profesor Gabriel Bocksang H., dio por iniciada la sesión ordinaria del Consejo de la Facultad de Derecho.

Asistieron a la sesión., la Vicedecana, profesora Carmen Elena Domínguez S., el Secretario Académico, profesor Cristián Villalonga T., y los siguientes consejeros: el profesor Carlos Amunátegui P., el profesor Mario Correa B., el profesor Miguel Ángel Fernández G., el profesor Roberto Guerrero V., el profesor Raúl Madrid R., la profesora Cecilia Rosales R., el profesor José Pedro Silva P., y el presidente del Centro de Alumnos, señor Benjamín Sáenz L.,

Excusaron su inasistencia el profesor Francisco Tapia G., el profesor Alex van Weezel D., el profesor Felipe Widow L., y la consejera académica de los alumnos, señorita María Paz Arteaga A.

**II. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 05 de diciembre de 2019.



### III. TABLA

#### 1º CUENTA DEL SEÑOR DECANO SOBRE LA MARCHA DE LA FACULTAD (o6 DICIEMBRE DE 2019 AL 28 DE ENERO DE 2020).

##### 1. Hechos destacados:

- a) Tres profesores Derecho UC forman parte de la mesa técnica por el acuerdo constitucional: Sebastián Soto, José Francisco García y Arturo Fermandois.
- b) Alumnos del curso Clínica II de Familia, dirigido por la profesora Heydi Román, participaron de clase interdisciplinaria 'Fenomenología del Abuso Sexual: Revelación y Victimización Secundaria' dictada por la psicóloga Paz Rey.
- c) Director del Programa de Derecho y Medio Ambiente, Francisco Javier González, asumió presidencia para Latinoamérica de la Asociación Americana de Puertos AAPA.
- d) Profesor Marcelo Barrientos (investigador principal) e integrantes del Centro de Riesgos y Seguros UC se adjudicaron beca de investigación interdisciplinaria de la Fundación MAPFRE 'Ayudas a la investigación Ignacio H. Larramendi 2019' para desarrollar una investigación en materia de seguros y previsión social. La investigación fue una de las seis seleccionadas dentro de cuarenta postulantes.



- e) Ceremonia de Graduación Pregrado y Posgrados (Magíster y Doctorado). En la primera ceremonia se graduaron 253 licenciados en Derecho UC; mientras que en la segunda se graduaron tres doctores y 83 nuevos Magíster en Derecho.
- f) Equipo Derecho UC, ganador de la XII Competencia Internacional de Arbitraje, fue premiado con pasantías internacionales en Lima (Bullard Falla Ezcurra+), Bogotá (Brigard & Urrutia) y París (Dechert LLP).
- g) Ignacio Sánchez es nombrado rector de la UC por un el período 2020-2025.
- h) Llamado a concurso de profesor hora de la Clínica Jurídica Derecho UC en las áreas de Derecho Privado y Derecho de Familia. Plazo cierre de postulación: 27 de enero.
- i) 120 trabajadores fueron capacitados por el Programa de Formación Jurídica para Trabajadores y Empleadores Derecho UC en el marco de los proyectos Cursos de Especialización "Mujeres Líderes" y "Liderazgo Sindical" 2019 en Santiago y Villarrica.
- j) 40 estudiantes Derecho UC asesoraron a municipios en materia de aguas y derecho administrativo en el marco de los cursos 'Aguas y desarrollo sostenible' y 'Derecho Administrativo II' de la profesora Daniela Rivera, ambos enmarcados en la iniciativa del Centro de Políticas Públicas Puentes UC.
- k) LLM UC premió a profesores destacados: José Luis Lara y Gustavo Fiamma. La actividad contó con la participación del rector Ignacio Sánchez y sirvió para hacer un cierre del trabajo realizado por el Programa durante el año 2019.



l) El 9 y 13 de enero se realizaron dos charlas abiertas a los funcionarios de la UC del Programa de Formación Ciudadana: Claves del Debate Constitucional en el marco del Foro Constitucional UC. Expusieron las profesoras Constanza Hube y Alejandra Ovalle (coordinadora del Programa de Formación Ciudadana).

m) Paulina González V y José Luis Lara aprobaron exitosamente sus defensas de tesos doctoral. Título tesis Paulina: *La interpretación del Comité de Derechos Humanos del deber de adoptar medidas administrativas y análisis textual e histórico del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Título tesis José Luis: *El Procedimiento Administrativo en Chile y su efectividad en el Resguardo de los Derechos de las Personas*

## 2. Internacionalización:

### a) Visitas:

País Origen	Cargo	Institución Origen	Nombre	Actividad	Fecha
México	Director General	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Víctor Hugo Castro	Reunión con Vicedecana	16 de enero
Estados Unidos	Editor Senior	The Economist	Michael Ried	Punto de Encuentro: ¿Chile bajo Riesgo? La mirada Latinoamericana	24 de enero
Colombia	Ex - representante gobierno colombiano en el proceso constituyente		Humberto de la Calle	Proceso constituyente en Chile: experiencia de Colombia	27 de enero



b) Profesores Derecho UC en el extranjero:

Nombre	Actividad	Lugar	Fecha
Jaime Náquira	Curso Intensivo sobre Victimología	Mendoza, Argentina	02 al 07 de diciembre

3. Actividades de Educación Continua y Extensión:

Actividad	Organizador	Lugar	Fecha
Tercer Foro Cambio Constitucional: En que estamos y lo que viene	Facultad de Derecho UC	Auditorio Clínica UC, Facultad de Medicina, Casa Central	05 de diciembre
Seminario Política Fiscal en Chile: Desafíos para un sistema responsable	Facultad de Derecho UC	Sala Colorada, Piso 1, Centro de Extensión UC	09 de diciembre
Cuarto Foro Cambio Constitucional: En que estamos y lo que viene	Facultad de Derecho UC	Auditorio de la Facultad de Historia, Campus San Joaquín	12 de diciembre
Seminario Conflictos Socio ambientales: El Panel Comunitario Como Alternativa para su Resolución	Centro UC Políticas Públicas	Sala Colorada, Piso 1, Centro de Extensión UC	17 de diciembre
Coloquio: Poder Judicial y Proceso Constituyente	Facultad de Derecho UC	Salón Piso 5, Facultad de Derecho UC	18 de diciembre
IV Versión Premio Enrique Evans de la Cuadra	Facultad de Derecho UC		27 de diciembre
Premio Pregrado Legado Alejandro Silva Bascuñán	Facultad de Derecho UC		27 de diciembre
Seminario El Proceso Constituyente y su Impacto	Programa de Magíster en Derecho, LLM UC	Edificio Magíster en Derecho, LLM	6 de enero
Defensa Pública de la Tesis doctoral de la Candidata Sra. Paulina González Vergara	Programa de Doctorado en Derecho UC	Salón Aquiles Portaluppi	07 de enero
Charla abierta a funcionarios UC del Programa de Formación Ciudadana	Facultad de Derecho UC	Salón Aquiles Portaluppi	08 de enero
Ceremonia de Graduación Facultad de Derecho UC	Facultad de Derecho UC	Salón Cardenal Fresno, Centro de Extensión	09 de enero
Ceremonia de Graduación de Posgrados 2019: Doctorado en Derecho y Magíster en Derecho, LLM UC	Facultad de Derecho UC	Salón Cardenal Fresno, Centro de Extensión	09 de enero
II Versión Charla abierta a funcionarios UC del Programa de Formación Ciudadana: Claves del Debate Constitucional	Facultad de Derecho UC	Salón Aquiles Portaluppi	13 de enero



Seminario El Impacto de la Inteligencia Artificial en la Sociedad	Facultad de Derecho UC y Matemática UC	Salón Aquiles Portaluppi	16 de enero
Lanzamiento del Libro: La Prueba en los Procedimientos	Facultad de Derecho UC	Salón Aquiles Portaluppi	16 de enero
Punto de Encuentro ¿Chile bajo riesgo? La mirada Latinoamericana	Centro de Estudios Internacionales UC	Salón Piso 5, Facultad de Derecho UC	24 de enero

**2º EXPOSICIÓN DE LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, PROFESORA MAGDALENA OSSANDÓN, SOBRE LA PROPUESTA DE NUEVOS MÍNIMOS DE INVESTIGACIÓN PARA PROFESORES CON JORNADA.**

La profesora Ossandón expone las líneas generales de una propuesta de modificación de la política de mínimos de publicación e incentivos, vigente desde 2012. En un inicio, la elaboración de la propuesta estuvo a cargo de los profesores Francisco Javier Urbina y Alejandra Ovalle, cuyo análisis fue continuado por la nueva dirección. La directora explica cómo estos nuevos mínimos tienen incidencia en distintos aspectos, como promoción e incentivos académicos. Asimismo, explica, de manera desagregada, según perfil y número de horas de jornada los mínimos actualmente vigentes.

A continuación, plantea los estándares de cumplimiento y los elementos tenidos a la vista para elaborar los nuevos mínimos: investigación de relevancia, servicio al bien común, criterios ANID y CNA. Por ello la propuesta contempla: a) una evaluación bianual, b) establece un sistema de puntajes mínimos, c) diversificación de formatos y fines. Se discute pormenores de los puntajes que constituyen el mínimo requerido como, por ejemplo, ponderación de comentarios de jurisprudencia y recensiones y la adjudicación de proyectos.

Del mismo modo, la profesora Ossandón propone adecuaciones a la política de incentivos vigente desde 2012. Se entiende que aquellos incentivos se pagan una vez superado el mínimo. Se plantea que existen precisiones por ítem, por ejemplo, si son editores, coautores, etc. Se requiere que se indique explícitamente ser profesor Derecho



UC. Se plantea que la política de incentivos sería bianual. Vicedecana indica que no hay inconvenientes desde el punto de vista del derecho laboral.

Decano explica que se está consolidando la segunda etapa de la política de mínimos de producción académica. Lo que se busca es una política realista que concilie la exigencia en el campo de la investigación académica (como por ejemplo artículos indexados), pero a la vez, se diversifican los formatos que valoren otros canales de difusión y contribución al bien común, como los libros. De este modo, se potencian multiplicidad de perfiles entre los profesores de la Facultad.

Profesor Silva plantea si es o no posible incorporar un criterio cualitativo en la ponderación de aquellos estándares. Decano indica que es un elemento complejo de evaluar de manera transparente. En el futuro se podría eventualmente considerar la citación y el tiempo, pero también habría que tener precauciones, como la distorsión en algunas áreas del derecho.

Consejero Amunategui hace un recuento de los inicios de esta política. Plantea también las complejidades de incluir algunos factores cualitativos, como incluir el índice H de citación. Plantea, asimismo, su preocupación por la evaluación de los perfiles de gestión y docencia (particularmente el primero de ellos). Profesor Mario Correa también plantea la necesidad de reconocer adecuadamente el reconocimiento de la docencia.

Sometida a votación la propuesta, esta es unánimemente aceptada.

### **3° INCORPORACIÓN DEL PROFESOR RODRIGO CERDA**

El Decano plantea la incorporación del profesor Rodrigo Cerda, quien fuera profesor de la Facultad de Economía y anterior Director de Presupuesto. Consejeros Correa, Guerrero y Fernández destacan su seriedad académica, y las oportunidades que podría implicar su llegada para la formación de equipos de investigación. Decano aclara que el colaborará con CLAPES, el departamento de derecho económico, y el establecimiento de



la Escuela de Administración Pública. Su docencia materializando el segundo semestre. El Consejo aprueba unánimemente su incorporación.

#### **4° ADJUDICACIÓN DEL NÚCLEO INTERDISCIPLINARIO**

Decano contextualiza el concurso para profesores del núcleo interdisciplinario. Informa los detalles del concurso al que postularon más de 30 académicos de Chile, América Latina y Europa. Asimismo, indica que el proceso de selección conducido por la Comisión Asesora del Decano para Incorporaciones incluyó entrevistas y exposiciones de los postulantes, a las que fueron invitados representantes de otras facultades de la universidad. Finalmente, la comisión decidió recomendar la incorporación del profesor Carlos Casanova, quien desarrollara líneas de investigación en el área del Derecho y la Filosofía, y de la profesora Johana Fröhlich, quien investiga en el campo del Derecho y la Ciencia Política. Ambas incorporaciones son aprobadas unánimemente.

#### **5° AUDIENCIA SOLICITADA POR LA PROFESORA MARISOL PEÑA**

Decano entrega algunos antecedentes respecto de la audiencia solicitada por la profesora Peña, quien a partir del 1 de febrero deja de cumplir sus labores en la Secretaría General. La profesora Peña agradece y manifiesta su gratitud por a la audiencia concedida. Se hace presente que se enteró a través del decano Eduardo Valenzuela, presidente de la Comisión de Apelación, del acuerdo tomado por el Consejo de Facultad en relación con los procesos interdisciplinarios. Explica que ha solicitado esta audiencia no para analizar el contenido ni al detalle de los procesos en particular, sino a los criterios procesales y de política universitaria que inciden en los procesos de la Secretaría General.

Durante el último un año y medio en que ha estado encabezando la Secretaría General, 5 profesores de la facultad fueron sometidos a declaración indagatoria. Dos de ellos fueron sancionados conforme a las normas reglamentarias y la política universitaria,



con la sanción más baja. Un profesor de conformó con la amonestación verbal practicada por ella, señalando que revisaría esas conductas. Un segundo profesor no habría admitido la amonestación. Señala que entiende que esto es la vida cotidiana del derecho, puede haber distintas visiones acerca de cómo aplicar justicia al caso concreto, lo que importa es que se sigan las normas del debido proceso. Los otros tres profesores fueron sobreseídos, pero un sobreseimiento fue revocado por al Comisión de Apelación.

Señala que aplicó los criterios de derecho a la defensa y debido proceso legal, consagrados en la constitución. También indica que buscó resguardar el derecho a la tutela judicial efectiva. El reglamento no tiene casuales de inadmisibilidad, aun cuando la petición sea absurda o destinada meramente a dictar una medida de resguardo. Explica, asimismo, que hay una política universitaria que tiene que ver con la igualdad de trato, según la cual cualquier miembro de la comunidad puede ser sometido a proceso.

Profesora Peña indica que no tiene duda de que no ha actuado con arbitrariedad. Plantea, igualmente, que resulta difícil a la Secretaría General ser un ente investigador y enjuiciador (sin perjuicio del rol de la comisión de apelación y del rector), y que el reglamento debe ser reformado en algunos aspectos. Considera que no exista irregularidad en los procesos, y que le habría gustado haber sido escuchada antes de que el Consejo emitiera su acuerdo.

Decano abre palabra. Presidente del Centro de Alumnos interviene señalando que en nuestra universidad no hay persecuciones vía disciplinaria como en otras universidades, y que la discusión se reduce a aspectos puntuales. Consulta a la profesora Peña sobre que déficits se deben mejorar en el reglamento. Ella indica, por ejemplo, la falta de una regla de prescripción, causales de admisibilidad para evitar la litigación temeraria o condena en costas.

Decano agradece la audiencia referida a situaciones que han sido incómodas para varios miembros de la comunidad. Señala, asimismo, que ha sido útil escuchar la visión de la profesora Peña a este respecto.



#### **IV° INCIDENTES**

1).- Profesor José Pedro Silva pregunta sobre los protocolos de acción para marzo, considerando el contexto político. Vicedecana afirma que la Facultad está trabajando en una matriz de riesgo. En pregrado no habrá clases luego de las 18:20, y las clases de educación continua y el LLM se trasladarán a otros locales. También se está pensando en las modalidades de evaluación. Vicedecana informa que se citará a un claustro de profesores para los primeros días de marzo.

2).- El presidente del Centro de Alumnos comenta las actividades que están organizando en difusión del debate constitucional desde marzo a octubre. Existe coordinación con el profesor Sebastián Soto.

Agradeciendo la asistencia de los señores consejeros, el señor Decano puso fin a la sesión a las 19:20 horas.